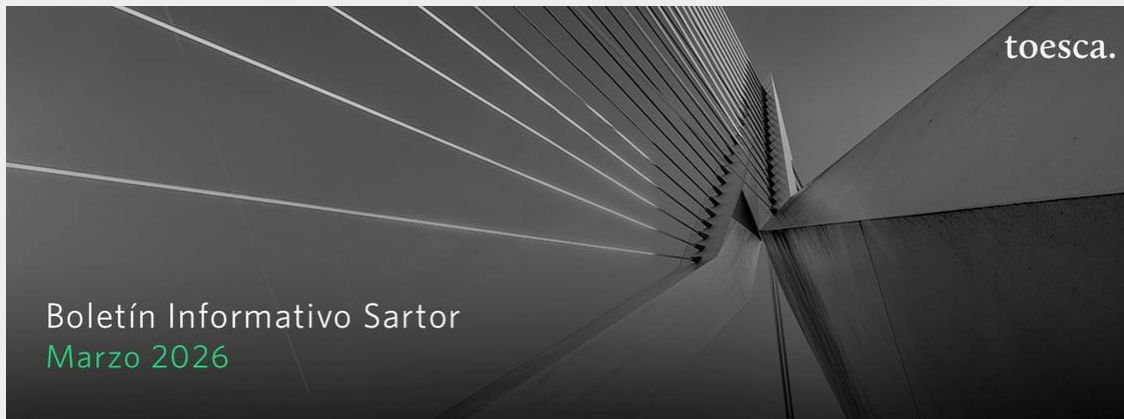




Información General de los Fondos

1. Webinars y Estados Financieros (EEFF)

Webinars:

Durante octubre de 2025 se realizó una primera ronda de *webinars* en la cual se detalló la situación de cada uno de los fondos, considerando la información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, se presentó información complementaria respecto de los principales activos que formaban la cartera de cada fondo, la que no se encontraba detallada en los EEFF.

Posteriormente, en enero de 2026 se llevó a cabo una segunda ronda de *webinars*, en la cual se explicó el tratamiento contable determinado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) respecto de los aportantes, rescates y acreedores de los fondos.

La información presentada en dichos *webinars* se encuentra disponible en nuestra página web, en el siguiente link:

<https://toesca.com/mandatocmf/situacion-fondos-sartor/#presentaciones>

Estados Financieros (EEFF):

Tal como se acaba de informar a través de un hecho esencial, actualmente nos encontramos trabajando junto a Surlatina en la preparación de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 correspondientes a los fondos de inversión Sartor (Leasing, Proyección, Táctico, Táctico Internacional, Capital Efectivo) y FFMM, los cuales esperamos publicar en las próximas semanas.

Una vez publicados los estados financieros, se realizará un *webinar* para cada fondo con el objetivo de explicar en detalle la información contenida en estos.

2. Temas Legales

Cobranza Judicial:

Una de las prioridades de Toesca ha sido trabajar en la recuperación de las acreencias de los fondos, para lo que se están llevando a cabo todas las acciones de cobranza judicial y extrajudicial con el objetivo de maximizar la recuperación para los aportantes. A la fecha mantenemos más de 65 causas en tramitación, por un monto total de alrededor de \$ 46.000 millones.

En cuanto a la cobranza extrajudicial, nos mantenemos aún en varios frentes de negociación con contrapartes y, en algunos casos, ya se han alcanzado acuerdos (transacciones) con el objetivo de viabilizar y maximizar el pago de dichas obligaciones.

Querellas:

El miércoles 4 de febrero de 2026, Toesca, en representación de los fondos, presentó su primera querella contra exdirectores de Sartor AGF, Sergio Yáñez y todos quienes resulten responsables, específicamente en relación con el caso Inverges, empresa que mantiene deudas con los fondos por un monto cercano a los \$40.000 millones.

Adicionalmente, los equipos legales de Toesca están evaluando la persecución penal de otros hechos que hayan tenido un impacto relevante en el deterioro de los fondos.

Defensas judiciales:

Como se ha informado en otras ocasiones, se ha comparecido en diversos reclamos de ilegalidad deducidos por acreedores y aportantes de los fondos a fin de defender la legalidad de los actos administrativos dictados en relación con la liquidación de los fondos, lográndose recientemente que la Corte de Apelaciones de Santiago ordenara la vista conjunta de esos reclamos, lo que debiese ocurrir entre abril y mayo próximos.

Por otra parte, hace unos días atrás se acogió una excepción de incompetencia deducida por el Fondo Sartor Leasing respecto de una acción de cobro que se había deducido por un aportante

ante la justicia ordinaria, lo que permitirá solicitar el alzamiento de las medidas precautorias (embargos) que se habían decretado en contra del fondo.

3. Posibilidad de Desistimiento para los Rescates

Aquellos aportantes que enviaron solicitudes de rescate aún cuentan con plazo para presentar solicitudes de desistimiento de dichos rescates.

El plazo para desistirse termina con la primera distribución de caja a los aportantes, lo cual será oportunamente informado.

Para mayor claridad respecto al tratamiento de las cuotas rescatadas y no rescatadas en el proceso de liquidación, adjuntamos el Oficio Ordinario N° 232233, de fecha 5 de diciembre de 2025, que aclara dicho tratamiento y también pueden revisar en las presentaciones disponibles en la página web de Toesca.

4. Caja de los Fondos

El nivel de caja consolidada recaudada en cada uno de los fondos al 15 de marzo de 2026, sin considerar los embargos, es el siguiente:

Fondo Sartor Leasing: \$ 2.430 millones

Fondo Sartor Proyección: \$ 8.490 millones

Fondo Sartor Táctico: \$ 5.282 millones

Fondo Sartor Táctico Internacional: US\$ 5.527.690

Fondo Sartor Capital Efectivo: \$1.653 millones

Dado que los fondos Sartor administrados por Toesca se encuentran en liquidación, los dineros recaudados por estos se repartirán a los aportantes. El inicio de las distribuciones de la caja se encuentra sujeto a la resolución de las demandas existentes por parte de algunos acreedores de los fondos, lo que impide el reparto de la caja actual.

Agradecemos desde ya su atención y quedamos atentos a cualquier consulta adicional, la que podrá canalizarse a través de nuestra página web o directamente mediante el correo electrónico consultas-sartor@toesca.com

Saludos cordiales,

toesca.
asset management

Toesca, Av. Apoquindo 3885, Piso 22, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, Chile, (+56) 2 26462000